

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2173 de 2014

Carpeta Nº 2842 de 2014 — Comisión de Defensa Nacional

DESFILE CÍVICO-MILITAR POR EL ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar del mismo

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de julio de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo Rombys.

Miembros: Señores Representantes José A. Amy, Javier García y Carlos Rodríguez.

Delegado de Sector: Señor Representante Pedro Saravia Fratti.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Rombys).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Han ingresado dos proyectos de ley: uno relativo a autorizar la salida del país de efectivos del Ejército Nacional a los efectos de participar en el desfile cívico-militar por el aniversario de la declaratoria de la independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo el día 7 de setiembre de 2014, y otro que tiene que ver con la autorización de la salida del país de un contingente de la Fuerza Aérea para la realización del ejercicio militar combinado "Salitre 2014", a desarrollarse en Chile entre los días 6 y 17 de octubre de 2014.

Propongo analizar hoy el proyecto relativo a la participación en el desfile cívico-militar, porque es una cuestión de trámite, a los efectos de que pueda ser tratado en la próxima sesión de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, para la próxima sesión de la Comisión, sugiero invitar al Ministerio de Defensa Nacional, a los efectos de que nos informe sobre el ejercicio militar combinado "Salitre 2014".

(Apoyados)

——Me informa Secretaría que llegó otro proyecto de ley relativo a la autorización para salir del país de una delegación del Ejército Nacional para participar en el 72º Aniversario del 6º Grupo de Artillería de Campaña, Grupo Marqués de Tamandaré, en la Ciudad de Río Grande, de Río Grande del Sur, Brasil, el 1º de octubre de 2014.

SEÑOR GARCÍA.- Propongo que cuando las autoridades del Ministerio concurran la semana que viene también informen sobre este asunto.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el proyecto de ley relativo a autorizar la salida del país de efectivos del Ejército Nacional a los efectos de participar en el desfile cívico-militar por el aniversario de la declaratoria de la independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo el día 7 de setiembre de 2014.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Proponemos al señor Diputado Rodríguez como miembro informante.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠